



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 5820/2019 elevada por la Directora Dra. Myriam Susana González del Proyecto de Investigación 1327 "Territorio, sociodemográfica y Políticas Públicas. Los Adultos mayores en la Provincia del Chubut", en la que se solicita la baja de la Unidad Ejecutora de Silda Barrionuevo, María Millahuala y Natalí Frutos, a partir del 25 de Junio 2019; y

CONSIDERANDO:

Que se incluye la nota que justifica el pedido por parte de la Directora del Proyecto

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Dar lugar a la solicitud de baja de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación 1327 "Territorio, sociodemográfica y Políticas Públicas. Los Adultos mayores en la Provincia del Chubut" de las estudiantes: Silda Barrionuevo, DNI 36.494.622, María Millahuala, DNI 37.065.887, y Natalí Frutos, DNI 34.374.552, a partir del 25 de Junio 2019.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 521 - 19

dsm
gdr
p/g

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente